



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

---

Año III

16 de Abril de 1993

Núm. 24

---

## INDICE

<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL</b>	<b>Pág.</b>	<b>VO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL COSTE PRESUPUESTARIO DE LA REESTRUCTURACION DE CONSEJERIAS.</b>	<b>Pág.</b>
<b>PREGUNTAS</b>			
<b>PO-121</b>			<b>492</b>
<b>DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE SUS CRITERIOS PARA CONFORMAR EL NUEVO GOBIERNO DE CANARIAS.</b>	<b>492</b>	<b>PO-124</b>	
<b>PO-122</b>		<b>DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE AREAS DEL GOBIERNO EN LAS QUE SE PROPONE APLICAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.</b>	<b>493</b>
<b>DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRA-</b>			

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL****PREGUNTAS****PO-121**

**DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE SUS CRITERIOS PARA CONFORMAR EL NUEVO GOBIERNO DE CANARIAS.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de abril de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTAS:**

1.- Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, dirigida al señor Presidente del Gobierno, sobre sus criterios para conformar el nuevo Gobierno de Canarias.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de abril de 1993.-  
**EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.**

**A LA MESA DE LA CAMARA**

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante el Pleno.

¿Cuáles han sido los criterios del Sr. Presidente a la hora de conformar el nuevo Gobierno de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 581, de 13 de abril de 1993).

**PO-122**

**DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL COSTE PRESUPUESTARIO DE LA REESTRUCTURACION DE CONSEJERIAS.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de abril de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTAS:**

2.- Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, dirigida al señor Presidente del Gobierno, sobre el coste presupuestario de la reestructuración de Consejerías.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de abril de 1993.-  
**EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.**

**A LA MESA DE LA CAMARA**

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo es-

tablecido el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante el Pleno.

¿Ha calculado el Gobierno el coste presupuestario de la reestructuración de Consejerías?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 582, de 13 de abril de 1993).

**PO-124**

**DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE AREAS DEL GOBIERNO EN LAS QUE SE PROPONE APLICAR MEDIDAS DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de abril de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### PREGUNTAS:

4.- Pregunta del señor Diputado Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, dirigida al señor Presidente del Gobierno, sobre áreas del Gobierno en las que se propone aplicar medidas de austeridad en el gasto público.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de abril de 1993.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

#### A LA MESA DE LA CAMARA

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante el Pleno.

¿En qué áreas del Gobierno se propone el Sr. Presidente aplicar medidas de austeridad en el gasto público?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 584, de 13 de abril de 1993).

